

08 de mayo de 2015

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-84-2015

Señor
Lic. Marcelo Prieto Jiménez
Rector
Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Según **Resolución R-022-2015**, Sesión Ordinaria No.09-2015, celebrada el jueves 07 de mayo de 2015, Acta No.09-2015 se acuerda informar lo siguiente:

ACUERDO 15-09-2015. Aprobar y Ratificar la resolución: R-022-2015. El texto de la R-022-2015, se detalla de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN R-022-2015

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las catorce horas del veinticuatro de abril del dos mil quince, de conformidad con la Resolución R-221-2013 y con los artículos 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

RESULTANDO:

PRIMERO. Que mediante acuerdo 190-2014 de la Sesión Ordinaria número 19, celebrada el jueves 11 de diciembre de 2014, acta 25-2014, el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional aprobó el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (LIPC), cuyo nuevo ingreso se programó para el 1-2015.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que los cambios realizados al plan de estudios de la Carrera de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (BIPC) no constituyen la creación de una carrera nueva sino un rediseño de la misma y dada la similitud entre los planes de estudio de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (BIPC) con el plan de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al

Diplomado en Control de Calidad (LIPC), se puede establecer la equiparación de cursos para estudiantes y graduados de la Carrera de Bachillerato en Procesos y Calidad (BIPC) de acuerdo con los siguientes casos y según lo establecido en el artículo 15 del **Reglamento para el reconocimiento, equiparación de estudios realizados en la UTN y otras instituciones de educación superior:**

CASO I: Estudiantes del plan de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) que no han terminado el tramo de Diplomado en Control de Calidad y que estén interesados en trasladarse al plan Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC):

Podrán equiparar los cursos aprobados del Diplomado en Control de Calidad (BIPC) acorde con la Tabla de Homologación de cursos entre el plan de Bachillerato (BIPC) y el plan de Licenciatura (LIPC) y deberán matricular y aprobar todos los cursos no equiparados del tramo de

Diplomado que forman parte del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC). Tabla #1

CASO II: Estudiantes del Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) que ya terminaron el tramo de Diplomado en Control de Calidad y que estén interesados en trasladarse al plan de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC):

Podrán equiparar los cursos que ya tengan aprobados del plan de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (BIPC) acorde con la Tabla de Homologación entre los cursos del Bachillerato (BIPC) con los cursos de la Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC) y deberán matricular y aprobar los cursos no equiparados que fueron incluidos en el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC). Tabla #2.

CASO III: Graduados del plan de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) que desean incorporarse al plan de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC):

Podrán equiparar los cursos aprobados del plan de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) acorde con la Tabla de Homologación entre estos dos planes de estudio y deberán matricular y aprobar los cursos no equiparados del plan de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC). Tabla #3.

SEGUNDO: Que para el caso de los graduados del CUNA en el Diplomado en Control de Calidad, podrán optar por el ingreso al plan de Licenciatura en

Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC) y deberán matricular y aprobar los cursos que les falten para cumplir con los cursos del tramo de Diplomado en Control de Calidad del plan de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC). En este caso los estudiantes no recibirán el título correspondiente sino que únicamente cumplirán con el requisito para ingresar al séptimo nivel de Licenciatura.

TERCERO: Que el diseño del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (LIPC), no afecta a los estudiantes regulares matriculados actualmente en el plan de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (BIPC); para quienes la universidad ofrecerá el plan de estudios con el cual hicieron su ingreso. Sin embargo, el estudiante que lo desee puede realizar traslado al plan de Licenciatura (LIPC) y solicitar la equiparación de los cursos aprobados que correspondan, acorde con la Tabla de homologación y tendrá que cursar y aprobar los cursos no equiparados, propios del plan de Licenciatura (LIPC).

CUARTO: Los estudiantes regulares que no deseen realizar traslado al plan de Licenciatura (LIPC), dispondrán de un plazo de tres años, a partir del I cuatrimestre 2016, período en el que deberán concluir con el plan de estudio con el que ingresaron a la universidad (BIPC). Transcurrido ese tiempo el estudiante deberá trasladarse al programa de Licenciatura (LIPC), se equipararan los cursos aprobados del plan de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) acorde con la Tabla de Homologación entre estos dos planes de estudio y deberán matricular y aprobar los cursos no equiparados del plan de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC). Según establecido en el artículo 15 del **Reglamento para el reconocimiento, equiparación de estudios realizados en la UTN y otras instituciones de educación superior.**

POR TANTO:

En atención a la situación de emergencia que se presenta como consecuencia de la matrícula del II ciclo lectivo, que se inicia el lunes 27 de abril de 2015, y sujeto en todo caso a la aprobación definitiva que otorgue el Consejo Universitario **SE ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar terminal el plan de la carrera Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) con base en el acuerdo 190-2014 de la Sesión Ordinaria número 19, celebrada el 11 de diciembre de 2014, acta 25, del Consejo Universitario en la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (LIPC).

SEGUNDO: Ofrecer los cursos del Plan de estudio de la carrera Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) durante los años: 2015, 2016 y 2017 y 2018 únicamente para aquellos estudiantes que decidan continuar con la oferta académica con la que hicieron su ingreso a la universidad.

TERCERO: Los estudiantes actuales del plan de Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (BIPC) que estén interesados en trasladarse al plan de Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral en Diplomado en Control de Calidad (LIPC), deberán completar en el Departamento de Registro de Sede Central, la boleta para su traslado a partir del II cuatrimestre del 2015. Así mismo, deberán solicitar la correspondiente equiparación de cursos e incorporarse a la carrera en el ciclo o los ciclos que correspondan de acuerdo a los cursos ya aprobados.

CUARTO: Los graduados del Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) interesados en continuar con la Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad (LIPC) en el año 2016, una vez que cumplan con los requisitos que establezca la universidad (solicitud de ingreso, homologación de cursos, etc.) se les ofrecerá por una única vez durante ese año una oferta académica especial, en la que se incluirían los cursos IPC-723, IPC-724 e IPC- 823 durante el primer cuatrimestre del 2016 en conjunto con los cursos IPC-1221 e IPC-1222. En el segundo cuatrimestre se ofertaría el curso IPC-922 junto con los cursos IPC-1321, IPC-1323 e IPC-1324 y en el tercer cuatrimestre los cursos correspondientes al nivel XIV de la carrera, quedando pendiente el Trabajo final de graduación para el año 2017.

Los graduados del Bachillerato en Ingeniería en Procesos y Calidad (BIPC) que no se matriculen en esta oferta académica especial, podrán realizar su ingreso a la licenciatura en el período que establezca la universidad y se deberán ajustar a la programación de cursos definida por la Unidad Académica.

QUINTO: Las Tablas de Homologación de cursos entre el plan de Bachillerato en Ingeniería en Control de Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (BIPC) y el plan de Licenciatura en Ingeniería en Control de Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad (LIPC) son las siguientes:

TABLA # 1
TABLA DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS PARA ESTUDIANTES DEL TRAMO DE
DIPLOMADO EN CONTROL DE CALIDAD DEL BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN
PROCESOS Y CALIDAD (BIPC) QUE DESEEN TRALADARSE AL PLAN DE LICENCIATURA
(LIPC)

TRAMO DE DIPLOMADO CC - BACHILLERATO IPC (BIPC) (VIGENTE 2011 - 2014)		Créditos	TRAMO DE DIPLOMADO CC - LICENCIATURA IPC (LIPC) (INICIA 2015)		Créditos
I CICLO					
ME-002	Matemática General	3	ME-002	Matemática General para Ingeniería	3
IPC-112	Metrología Industrial	3	IPC-122	Metrología Industrial	3
CB-007	Recursos Informáticos I	2	---	-----	---
IPC-114	Control de Calidad I	3	IPC-121	Control de Calidad I	3
IPC-211	Administración de la Producción	2	IPC- 123	Administración de la Producción	3
II CICLO					
			ME-003	Cálculo I	3
IPC-213	Estadística Descriptiva	3	ME-005	Estadística Descriptiva	3
IPC-214	Control de Calidad II	3	IPC-222	Control de Calidad II	3
CB-005	Química I	3	CB-005	Química I	3
CB-006	Laboratorio de Química I	1	CB-006	Laboratorio de Química I	1
III CICLO					
			IPC-325	Cálculo II	4
IPC-313	Control Estadístico de Calidad I	3	IPC-321	Control Estadístico de Calidad I	3
IPC-411	Química General II	3	CB-010	Química II	3
IPC-412	Laboratorio de Química General II	1	CB-011	Laboratorio de Química II	1
IPC-314	Control de Calidad III	3	IPC-324	Control de Calidad III	3

IV CICLO					
IPC-511	Introducción Industria Química	3	IPC-421	Introducción a la Industria Química	3
IPC-512	Lab Introducción Industria Química	2	IPC-422	Laboratorio de Introducción a la Industria Química	2
IPC-413	Control Estadístico de Calidad II	3	IPC-423	Control Estadístico de Calidad II	3
IPC-212	Procesos Industriales	3	IPC-424	Procesos Industriales	3
IPC-414	Aplicaciones Informáticas	2	IPC-425	Aplicaciones Informáticas	3
V CICLO					
IPC-613	Productividad	3	IPC-521	Productividad	3
IPC-315	Liderazgo	2	IPC-522	Liderazgo	3
IPC-415	Seguridad Industrial	2	IPC-523	Seguridad Industrial	3
IPC-513	Principios Investigación Operaciones	3	IPC-524	Investigación de Operaciones	3
IPC-515	Costos de Producción	3	IPC-525	Costos de Producción	3
VI CICLO					
IPC-611	Introducción a Industria Alimentaria	3	IPC-621	Introducción a la Industria Alimentaria	3
IPC-612	Lab Introduc Industria Alimentaria	2	IPC-622	Laboratorio de Introducción a la Industria Alimentaria	2
			CB-003	Física I	3
			CB-004	Laboratorio Física I	1
			IPC-623	Práctica Profesional	4

El estudiante que desee trasladarse al plan de Licenciatura (LIPC) debe cumplir con lo que establece esta Tabla de homologación. Cursar y aprobar los cursos no equiparados del plan de estudios del tramo de diplomado y continuar con el tramo de Licenciatura.

Esta Tabla aplica también para estudiantes que se graduaron del diplomado UTN que interrumpieron estudios y deseen ingresar a la licenciatura.

TABLA # 2
TABLA DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS PARA ESTUDIANTES DEL PLAN DE BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y CALIDAD (BIPC) QUE YA TERMINARON SU DIPLOMADO EN CONTROL DE CALIDAD QUE DESEEN TRALADARSE AL PLAN DE LICENCIATURA (LIPC)

TRAMO DIPLOMADO CC - BACHILLERATO IPC (BIPC) (VIGENTE 2011 - 2014)		Créditos	TRAMO DIPLOMADO CC - LICENCIATURA IPC (LIPC) (INICIA 2015)		Créditos
I CICLO					
ME-002	Matemática General	3	ME-002	Matemática General para Ingeniería	3
IPC-112	Metrología Industrial	3	IPC-122	Metrología Industrial	3
CB-007	Recursos Informáticos I	2	---	-----	
IPC-114	Control de Calidad I	3	IPC-121	Control de Calidad I	3
IPC-211	Administración de la Producción	2	IPC- 123	Administración de la Producción	3

II CICLO					
IPC-714	Cálculo Diferencial e Integral	3	ME-003	Cálculo I	3
IPC-213	Estadística Descriptiva	3	ME-005	Estadística Descriptiva	3
IPC-214	Control de Calidad II	3	IPC-222	Control de Calidad II	3
CB-005	Química I	3	CB-005	Química I	3
CB-006	Laboratorio de Química I	1	CB-006	Laboratorio de Química I	1
III CICLO					
			IPC-325	Cálculo II	4
IPC-313	Control Estadístico de Calidad I	3	IPC-321	Control Estadístico de Calidad I	3
IPC-411	Química General II	3	CB-010	Química General II	3
IPC-412	Laboratorio de Química General II	1	CB-011	Laboratorio de Química General II	1

IPC-314	Control de Calidad III	3	IPC-324	Control de Calidad III	3
IV CICLO					
IPC-511	Introducción Industria Química	3	IPC-421	Introducción a la Industria Química	3
IPC-512	Lab Introducción Industria Química	2	IPC-422	Laboratorio de Introducción a la Industria Química	2
IPC-413	Control Estadístico de Calidad II	3	IPC-423	Control Estadístico de Calidad II	3
IPC-212	Procesos Industriales	3	IPC-424	Procesos Industriales	3
IPC-414	Aplicaciones Informáticas	2	IPC-425	Aplicaciones Informáticas	3
V CICLO					
IPC-613	Productividad	3	IPC-521	Productividad	3
IPC-315	Liderazgo	2	IPC-522	Liderazgo	3
IPC-415	Seguridad Industrial	2	IPC-523	Seguridad Industrial	3
IPC-513	Principios Investigación Operaciones	3	IPC-524	Investigación de Operaciones	3
IPC-515	Costos de Producción	3	IPC-525	Costos de Producción	3
VI CICLO					
IPC-611	Introducción a Industria Alimentaria	3	IPC-621	Introducción a la Industria Alimentaria	3
IPC-612	Lab Introduc Industria Alimentaria	2	IPC-622	Laboratorio de Introducción a la Industria Alimentaria	2
IPC-713	Física Aplicada	3	CB-003	Física I	3
			CB-004	Laboratorio Física I	1
		7	IPC-623	Práctica Profesional	4
VII CICLO					
AD-100	Deportiva	0	AD-100	Deportiva	0
IPC-711	Administración General	3	IPC-721	Administración General	3
IPC-712	Introducción gestión de procesos	3	IPC-722	Gestión de Procesos	3
			CB-008	Física II	3
			CB-009	Laboratorio de Física II	1
VIII CICLO					
FH -100	Formación Humanística	3	FH -100	Formación Humanística	3
AC-100	Área Cultural	1	AC-100	Área Cultural	1
IPC-811	Taller Máquinas y Herramientas	3	IPC-821	Taller de Máquinas y Herramientas	3
IPC-812	Álgebra lineal	3	IPC-822	Álgebra lineal	3
			IPC-823	Aplicaciones metrológicas	3
IX CICLO					
FH -200	Formación Humanística	3	FH -200	Formación Humanística	3
IPC-913	Estadística Inferencial	3	IPC-921	Estadística Inferencial	3
			IPC-922	Experiencia de Cliente	3
IPC-911	Mapeo de Procesos	3	IPC-923	Mapeo de Procesos	3
X CICLO					
FH -300	Formación Humanística	3	FH -300	Formación Humanística	3
IPC-1012	Análisis de procesos	3	IPC-1021	Diseño y análisis de procesos	3
IPC-912	Procesos de innovación	3	IPC-1022	Procesos de innovación	3
IPC-813	Gestión de Servicio al cliente	3	IPC-1023	Gestión de Servicio al cliente	3
XI CICLO					
FH -400	Formación humanística	3	FH -400	Formación humanística	3
IPC-1013	Diseño de experimentos	3	IPC-1121	Diseño de experimentos	3
IPC-1014	Sistemas de información de procesos	3	IPC-1122	Sistemas de información de procesos	3
IPC-1113	Optimización de procesos	3	IPC-1123	Optimización de procesos	3
XII CICLO					

			IPC-1221	Administración gerencial	3
IPC-1011	Ingeniería Económica	3	IPC-1222	Logística	3
			IPC-1223	Ingeniería económica	3
IPC-1111	Simulación de Procesos	3	IPC-1224	Simulación de procesos	3
XIII CICLO					
IPC-1112	Administración de Proyectos	3	IPC-1321	TPM procesos	3
			IPC-1322	Administración de proyectos	3
			IPC-1323	Seis sigma integrado	3
			IPC-1324	Integración de gestión de normas	3
			TAI-100	Taller de Investigación	3
XIV CICLO					
			IPC-1421	Desarrollo de emprendedores	3
			IPC-1422	Gestión y tecnología ambiental	3
			IPC-1423	Ética profesional	3
			IPC-1424	Investigación dirigida	3

El estudiante que desee trasladarse al plan de licenciatura debe cumplir con lo que establece esta tabla de homologación cursar y aprobar los cursos que le faltan en el plan de estudios (tanto del nivel de diplomado como del bachillerato) para concluir licenciatura.

TABLA # 3
TABLA DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS PARA ESTUDIANTES GRADUADOS DEL PLAN DE BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y CALIDAD (BIPC) QUE DESEEN CONTINUAR AL PLAN DE LICENCIATURA (LIPC)

BACHILLERATO IPC (BIPC) (VIGENTE 2011 - 2014)		Créditos	TRAMO DIPLOMADO CC - LICENCIATURA IPC (LIPC) (INICIA 2015)		Créditos
I CICLO					
ME-002	Matemática General	3	ME-002	Matemática General para Ingeniería	3
IPC-112	Metrología Industrial	3	IPC-122	Metrología Industrial	3
CB-007	Recursos Informáticos I	2	---	-----	

IPC-114	Control de Calidad I	3	IPC-121	Control de Calidad I	3
PC-211	Administración de la Producción	2	IPC-123	Administración de la Producción	3
II CICLO					
IPC-714	Cálculo Diferencial e Integral	3	ME-003	Cálculo I	3
IPC-213	Estadística Descriptiva	3	ME-005	Estadística Descriptiva	3
IPC-214	Control de Calidad II	3	IPC-222	Control de Calidad II	3
CB-005	Química I	3	CB-005	Química I	3
CB-006	Laboratorio de Química I	1	CB-006	Laboratorio de Química I	1
III CICLO					
		3	IPC-325	Cálculo II	4
IPC-313	Control Estadístico de Calidad I	3	IPC-321	Control Estadístico de Calidad I	3
IPC-411	Química General II	3	CB-010	Química II	3
IPC-412	Laboratorio de Química General II	1	CB-011	Laboratorio de Química II	1
IPC-314	Control de Calidad III	3	IPC-324	Control de Calidad III	3
IV CICLO					
IPC-511	Introducción Industria Química	3	IPC-421	Introducción a la Industria Química	3
IPC-512	Lab. Introducción Industria Química	2	IPC-422	Laboratorio de Introducción a la Industria Química	2
IPC-413	Control Estadístico de Calidad II	3	IPC-423	Control Estadístico de Calidad II	3
IPC-212	Procesos Industriales	3	IPC-424	Procesos Industriales	3
IPC-414	Aplicaciones Informáticas	2	IPC-425	Aplicaciones Informáticas	3
V CICLO					
IPC-613	Productividad	3	IPC-521	Productividad	3
IPC-315	Liderazgo	2	IPC-522	Liderazgo	3
IPC-415	Seguridad Industrial	2	IPC-523	Seguridad Industrial	3
IPC-513	Principios Investigación Operaciones	3	IPC-524	Investigación de Operaciones	3
IPC-515	Costos de Producción	3	IPC-525	Costos de Producción	3
VI CICLO					
IPC-611	Introducción a Industria Alimentaria	3	IPC-621	Introducción a la Industria Alimentaria	3
IPC-612	Lab. Introduc. Industria Alimentaria	2	IPC-622	Laboratorio de Introducción a la Industria Alimentaria	2
IPC-713	Física Aplicada	3	CB-003	Física I	3
IPC-1114	Práctica Profesional	7	CB-004	Laboratorio Física I	1
			IPC-623	Práctica Profesional	4
VII CICLO					
AD-100	Deportiva	0	AD-100	Deportiva	0
IPC-711	Administración General	3	IPC-721	Administración General	3
IPC-712	Introducción gestión de procesos	3	IPC-722	Gestión de Procesos	3
			CB-008	Física II	3
			CB-009	Laboratorio de Física II	1
VIII CICLO					
FH-100	Formación Humanística	3	FH-100	Formación Humanística	3
AC-100	Área Cultural	1	AC-100	Área Cultural	1
IPC-811	Taller Máquinas y Herramientas	3	IPC-821	Taller de Máquinas y Herramientas	3
IPC-812	Álgebra lineal	3	IPC-822	Álgebra lineal	3
			IPC-823	Aplicaciones metrológicas	3
IX CICLO					
FH-200	Formación Humanística	3	FH-200	Formación Humanística	3
IPC-913	Estadística Inferencial	3	IPC-921	Estadística Inferencial	3
			IPC-922	Experiencia de Cliente	3
IPC-911	Mapeo de Procesos	3	IPC-923	Mapeo de Procesos	3

X CICLO					
FH-300	Formación Humanística	3	FH-300	Formación Humanística	3
IPC-1012	Análisis de procesos	3	IPC-1021	Diseño y análisis de procesos	3
IPC-912	Procesos de innovación	3	IPC-1022	Procesos de innovación	3
IPC-813	Gestión de Servicio al cliente	3	IPC-1023	Gestión de Servicio al cliente	3
XI CICLO					
FH-400	Formación humanística	3	FH-400	Formación humanística	3
IPC-1013	Diseño de experimentos	3	IPC-1121	Diseño de experimentos	3
IPC-1014	Sistemas de información de procesos	3	IPC-1122	Sistemas de información de procesos	3
IPC-1113	Optimización de procesos	3	IPC-1123	Optimización de procesos	3
XII CICLO					
			IPC-1221	Administración gerencial	3
			IPC-1222	Logística	3
IPC-1011	Ingeniería Económica	3	IPC-1223	Ingeniería económica	3
IPC-1111	Simulación de Procesos	3	IPC-1224	Simulación de procesos	3
XIII CICLO					
IPC-1112	Administración de Proyectos	3	IPC-1321	TPM procesos	3
			IPC-1322	Administración de proyectos	3
			IPC-1323	Seis sigma integrado	3
			IPC-1324	Integración de gestión de normas	3
			TAI-100	Taller de Investigación	3
XIV CICLO					
			IPC-1421	Desarrollo de emprendedores	3
			IPC-1422	Gestión y tecnología ambiental	3
			IPC-1423	Ética profesional	3
			IPC-1424	Investigación dirigida	3

Los graduados del plan de Bachillerato (BIPC) que deseen cursar en plan de Licenciatura (LIPC) deben cumplir con lo que establece esta Tabla de homologación. Cursar y aprobar los cursos que le faltan en el plan de estudios del nivel de bachillerato y los correspondientes de la licenciatura.

Dado en la Universidad Técnica Nacional, Alajuela, el veinticuatro de abril de dos mil quince. Rige a partir de su comunicación. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Atentamente,

Luis Enrique Méndez Briones

M.Ed. Luis E. Méndez Briones
Secretario
Consejo Universitario



C:

Mag. Katalina Perera Hernández-Vicerrectora de Docencia.
Licda. Ana Ligia Guillén Ulate-Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Licda. Doris Aguilar Sancho-Directora General Administrativa.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez-Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Royo-Vicerrector de Investigación.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma-Auditor General.